

# REVISTA DE MARINA

EDITORIAL

---

Valparaíso (Chile) Julio y Agosto 1980  
Volumen 97                      Número 4

---



## LOS OCEANOS Y LA POLITICA INTERNACIONAL



En el marco de las relaciones internacionales, los océanos siempre han tenido una importancia fundamental.

En la época del mercantilismo fueron el camino por el cual los Estados europeos recibieron la riqueza metálica que satisfacía su insaciable sed de dinero; su libre disposición significaba mantener este flujo vital para asegurar la preeminencia en el continente.

Al imponerse el padrón inglés del libre comercio, sus rutas constituyeron las sendas por donde iban a las metrópolis las materias primas de ultramar y por donde se expandían las exportaciones de productos manufacturados; el seguro uso de los mares y la más amplia limitación de las aguas territoriales, eran indispensables para mantener la creciente corriente de intercambio, esencial para el modelo económico en vigor.

Durante la época del imperialismo colonial europeo, que culminó atropelladamente, a fines del siglo XIX y principios del XX, con la incorporación tardía de Alemania e Italia a la repartición frenética de los últimos territorios disponibles, los océanos cobraron mayor importancia aún.

De ahí que la Gran Guerra de 1914—18 debiera rebautizarse como la Primera Guerra Mundial, ya que, dados los verdaderos intereses en juego, abarcaba a todo el planeta. Fue

por ello que, naturalmente, se decidió en el mar, cuyo dominio aseguraba la vinculación intercontinental necesaria para la viabilidad económico-militar de las verdaderas potencias y, contrario sensu, determinaba la inexorable derrota de las que quedaran reducidas solamente al marco terrestre, absolutamente insuficiente para sustentar a un Estado con designios de preeminencia mundial.

Lo mismo ocurrió en la Segunda Guerra Mundial, donde el bando vencedor, al dominar en el mar, fue capaz de reducir paulatinamente la capacidad bélica y económica de sus enemigos, hasta dejarlos inermes y en proceso de reducción territorial y destrucción masiva, por incapacidad de apoyarse mutuamente y, aun, de abastecerse de lo esencial.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo actual, esta constante de los océanos se ve fortalecida por varios fenómenos singulares: en primer lugar, la elevación del consumo de combustibles, que crea, incluso para las grandes potencias, una peligrosa dependencia de fuentes de aprovisionamiento energético de ultramar; luego, el acelerado desarrollo de la capacidad de aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables en los mares y bajo sus aguas; por último, el espectacular desarrollo del comercio internacional, que ha alcanzado niveles fuera de toda comparación con períodos anteriores, debido a la fuerte expansión económica surgida después de los años de guerra y al crecimiento explosivo de la población mundial y de los Estados de la comunidad internacional.

Paralelo a todo lo anterior, el mundo ha visto la polarización política de la sociedad mundial en torno a dos centros de poder; desde una condición de profunda disparidad en términos tecnológicos, económicos e ideológicos, el aliado ocasional de Occidente, la U.R.S.S., fue escalando, lenta pero sostenidamente, los tramos que la acercaban a la superpotencia norteamericana, cuya posición internacional, por otra parte, fue perdiendo la incuestionable primacía con que emergió del conflicto.

La U.R.S.S. puso el énfasis de su planificación nacional en superar las diferencias más directamente vinculadas a su propia supervivencia, esto es, en el campo del armamento nuclear; adicionalmente, buscó sobrepasar a Occidente en capacidad tecnológica espacial, lo que logró con amplio margen y anticipación, cosechando así los importantes frutos del prestigio internacional, especialmente entre los Estados emergentes, que buscaban ansiosos una opción política distinta a la insoportable dependencia del blanco occidental.

En el campo ideológico, el progreso fue aún más arrollador; el pensamiento marxista, aprovechando su dialéctica

acomodatícia, se convirtió no sólo en una doctrina política para importantes sectores del Tercer Mundo, sino que, enmascarado apenas en ropajes eurocomunistas, se alzó como una alternativa viable en los más rancios Estados democráticos. Es evidente, además, que logró infiltrar sus ideas, conceptos, terminología y enfoques pseudo científicos en importantes élites, particularmente en los campos intelectual y religioso, ejerciendo una influencia insospechada en los estratos más representativos de la sociedad occidental.

Por último, la U.R.S.S. puso en ejecución su plan maestro de desarrollo marítimo y naval, que era el elemento que le faltaba para poder empeñarse en su verdadero e intransable cometido : la dominación mundial.

Nos encontramos, pues, frente a una innegable situación de definición política mundial; el bipolarismo, que parecía haber sido superado, vuelve a surgir como una realidad inequívoca. Y ello no es de extrañar, ya que su aspecto desvaído tenía su origen, precisamente, en la insólita actitud de esquivar el bulto que ha tomado reiteradamente la superpotencia occidental, tras su serie de declinaciones en los campos militar, económico e ideológico, las que, a la postre, hicieron mella en su sociedad, inmadura para la enorme responsabilidad de conductor político mundial. Mientras uno o ambos de los actores del bipolarismo no se arriesgaron a una definición, por temor o inoportunidad, las tendencias multipolares se apreciaron relativamente fuertes; pero ahora, cuando la audacia soviética ha retratado con toda crudeza la disminuida posición de Occidente, precipitando una definición que se insinúa insoslayable, y ante lo cual la superpotencia, renuente a arriesgar, trata torpemente de enfrentar su destino, el multipolarismo tempera sus alardes. Y es así como las potencias no cimeras y, con mayor razón, casi todos los demás miembros de la comunidad internacional llegan a alinearse, con mayor o menor docilidad según sea su potencialidad integral, junto a alguno de ambos aleros.

Es en estas circunstancias cuando los océanos del mundo presentan, elevados ahora a un altísimo exponente, sus tradicionales valores de orden económico y estratégico y, por ende, político.

Son los océanos los que constituyen, sin duda, los espacios donde se decidirán los fundamentales problemas político-sociales del mundo de hoy o de mañana; ello podrá ocurrir en el orden económico (energía-alimentos-comercio) o en el campo resolutivo de lo bélico; si se llega a este último recurso queda en evidencia que, dado el ámbito mundial de los intereses en juego, y descartado el holocausto nuclear por

ser intrínsecamente irresolutivo, la decisión tendrá, naturalmente, un carácter estratégico naval.

Dos hechos recientes, profundamente desconcertantes, muestran cuán peligroso es pertenecer a un mundo y a una época en que la mayor potencia de la historia, en términos económicos y militares, no evidencia la capacidad política adecuada para desenvolverse a la altura de su jerarquía internacional; su elevada posición y enormes recursos pueden permitirle sortear algunos verros ante situaciones de orden político-continental, pero esa misma posición no le perdonará errores en el campo fundamental de lo político-oceánico.

El primero de estos hechos, de carácter mundial, es la decisión unilateral de los EE.UU. de América de autorizar a sus ciudadanos para explotar sin restricciones los fondos marinos más allá de las áreas jurisdiccionales nacionales, esto es, de las 200 millas de virtual aceptación mundial. Ello implica desconocer, de golpe y porrazo, todo el laborioso acuerdo de la Tercera Conferencia del Mar, la más amplia reunión de Estados de que haya memoria, que declaró tales recursos “patrimonio común de la humanidad”, reiterando la Resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La explotación de los mares y de sus fondos, al estilo “big stick”, no puede sino debilitar el respaldo político de tantos Estados que han creído — unos más, otros menos — en los cantos de sirena de quien ha pretendido ser la romántica campeona del derecho. La credibilidad perdida deja a todos los ilusos sin otras salidas que utilizar las criticadas “mayorías mecánicas”, que indefectiblemente llevan a la radicalización de las posiciones antagónicas y pueden conducir a la explosiva situación de No-Convención, o bien, inclinarse por intentos de jugar bilateralmente al “toma y daca”, buscando obtener concesiones particulares en base al mejor manejo posible de recursos económicos o estratégicos, apetecidos por los campeones del “palo y la zanahoria”.

Los factores marítimos, tanto de tipo estratégico, tales como el paso inocente, el paso de tránsito, las aguas archipelágicas, la amplitud del mar territorial, etc., como de tipo económico, cuales son la “jurisdicción reptante”, esto es, la tendencia a ampliar, lenta pero progresivamente, el carácter de la zona económica exclusiva, profundizando la soberanía del Estado costero sobre ella, y las limitaciones a la pesca, a la navegación o al sobrevuelo, serán los que pesarán con el mayor vigor, precisamente por estar viviéndose una situación internacional en que tales dominios son los de mayor importancia.

Como, tras una década de apaciguamiento, EE.UU.

no aparece, por ahora, psicológicamente preparado para enfrentar una situación definitiva, su verdadero interés está, hoy por hoy, en el más amplio respeto a las normas de derecho que puedan regular el uso de los océanos; así, por lo menos, lo ha expresado claramente su propio embajador ante la Tercera Conferencia del Mar, en artículo recientemente aparecido en una importante revista norteamericana especializada en política internacional.

Lo grave del caso es que la inconsecuencia de los EE.UU., frente a sus reales intereses y a su voceada postura jurídica, le podría acarrear complicaciones estratégicas o económicas ante las cuales le cabría negociar directamente con Estados involucrados en ellas, siendo probable que todo ello provoque eventualmente desestabilizaciones en los siempre precarios equilibrios regionales. De hecho, el mundo quedará más expuesto que nunca a los conflictos que, según se dice, se quiere evitar.

El otro hecho, de carácter regional, que sorprende por su idéntica falta de perspectiva, es la exclusión de la Armada de Chile de la Operación UNITAS XXI. Si el mundo se enfrenta a una etapa de definición, en la que los océanos están llamados a ser los verdaderos campos de la decisión, es del mayor interés general fortalecer la capacidad para coordinar aquellas fuerzas que, a fin de cuentas, serán las que controlen dichas áreas. Esto es válido tanto para la superpotencia que debe necesariamente dominar los mares si quiere mantener su rango, cuanto para la comunidad de Estados de un mismo ámbito geográfico, decididos a coordinar sus esfuerzos para impedir que sus vinculaciones marítimas queden críticamente vulnerables o que sus territorios se vean expuestos a ser atacados desde el mar.

El contrasentido de la decisión norteamericana revela, por una parte, una supervaloración de los elementos ideológicos de la relación interestatal que, de paso, impulsa una grave tendencia intervencionista, y, por otra, una subvaloración de los elementos de seguridad mutua ante amenazas a la paz, la que, a su vez, implica un claro apartamiento del espíritu de las normas de derecho contenidas en un Tratado, abiertamente propiciado otrora por el veleidoso paladín de la buena vecindad.

Si bien los resultados de todo lo anterior no pueden ser anticipados, pues el devenir de los acontecimientos políticos está sujeto a muchas más variables que las esquemáticamente señaladas aquí, pudiera ser que, a la postre, estas decisiones resulten contraproducentes tanto para los intereses permanentes del Estado norteamericano como para los del resto de la comunidad internacional.

Sea como fuere, los países costeros deben valorar debidamente sus factores de fuerza en esta época oceánica. Para ello, será del caso considerar adecuadamente los aspectos ventajosos de la posición tercermundista (incluida en ella, muy especialmente, la chilena) en pro de una Convención que regule la disposición de las áreas oceánicas; por otra parte, se deberá evaluar los golpes de efecto que ha venido protagonizando últimamente la primera potencia de Occidente.

Frente a lo primero, será importante dar forma a dicha Convención y crear en ella figuras jurídicas de tal peso que expongan al contraventor a recibir una paralizante repulsa internacional. Frente a lo segundo, no sólo Chile, sino todos los Estados en desarrollo, costeros o no, que hoy velan por sus intereses marítimos, podrán identificar el renacimiento de aquellas actitudes de antiguo cuño y de no larga data, que un grotesco velo de casta pureza había pretendido hacernos olvidar y que una larga experiencia, indeleble, nos ha enseñado cómo rechazar.

